BOLETÍN INFORMATIVO



DEPÓSITOS GARANTIZADOS Y DEPÓSITOS TOTALES

A mayo 2021, el IGD tenía un total de \$4,003.9 millones de depósitos garantizados, lo cual representa un 24.2% de los depósitos totales.

Los depósitos garantizados incluyen: las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos a plazo, cuentas de ahorro con requisitos simplificados y cuentas de depósitos negociables que se encuentran depositados en cada una de las instituciones miembro del IGD. No están garantizados los que indica el art. 168 de la Ley de Bancos.

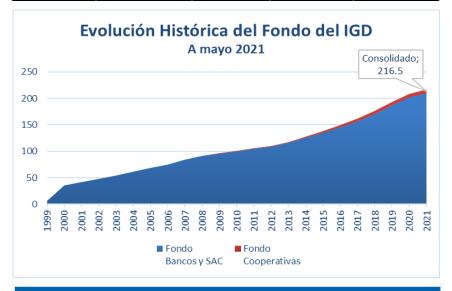
FONDO IGD

A mayo 2021, el fondo del IGD asciende a \$216.5 millones, lo cual representa un 5.4% de los depósitos garantizados totales.

Así como indica el artículo 170 de la Ley de Bancos, el total del fondo del IGD, exceptuando el destinado a cubrir gastos de funcionamiento, se encuentra depositado para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador.



	Depósitos Garantizados	Depósitos Totales		Garantizados /Dep Totales		ondo IGD	Fondo IGD/ Depósitos Garantizados	
	\$ 4,003.9	\$	16,572.8	24%	\$	216.5	5.4%	
Г	Saldos en millones de dólares, al 31 de mayo de 2021							



El límite de la garantía se actualiza cada 2 años. Para el periodo entre enero 2020 y diciembre 2021 es de \$10,289.

PRODUCTOS GARANTIZADOS:



de ahorro



corriente



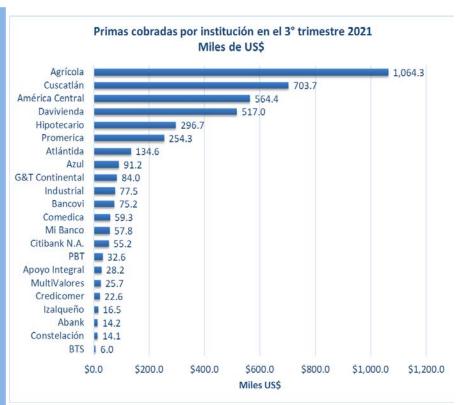


Depósito a plazo Cuenta de ahorro con requisitos simplificados

PRIMAS DEL IGD

El fondo del IGD se alimenta de primas cobradas a las instituciones miembro (IMIS) trimestralmente. De acuerdo con el artículo 169 de la Ley de Bancos, las IMIS pagarán una prima de 0.10% anual y se calcularán con base en el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior.

Para cubrir el tercer trimestre de 2021, el monto cobrado en concepto de primas fue de \$4.2 millones, lo cual representa un aumento de 9.9% con respecto al tercer trimestre del año anterior y un aumento de 9.6% con respecto al acumulado en dicho periodo.



INSTITUCIONES MIEMBROS

La membresía es automática para las instituciones que son reguladas por la Ley de Bancos (art. 156, Ley de Bancos). Actualmente el IGD tiene 22 instituciones miembro. Entre ellos se encuentran 12 bancos, 4 sociedades de ahorro y crédito y 6 bancos cooperativos.

Bancos

- Agrícola
- Davivienda
- Citibank
- Promerico
- América Central
- Industria

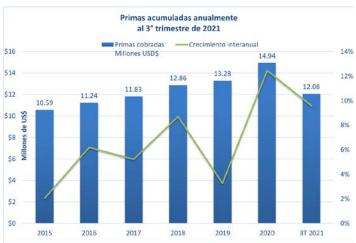
- Cuscatlán
- Hipotecario
- G&T Continental
- Azul
- Abank
- Atlántida

Sociedades de Ahorro y Crédito

- Apoyo Integral
- Constelación
- Credicomer
- Gente

Bancos Cooperativ

- Multi inversiones
- Izalqueño
- Bancovi
- BTS
- Primer Banco
- Comedica





NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN:



2231-5700



7748-5605



oficialdeinformacion@igd.gob.sv



www.igd.gob.sv



IGD-Instituto de Garantia de Depósitos



SOMOS LA ÚNICA
INSTITUCIÓN QUE
GARANTIZA TUS
DEPÓSITOS HASTA
\$10,289, POR
PERSONA Y POR
INSTITUCIÓN
MIEMBRO.

CALCULA TU GARANTÍA





Escanea el código QR para empezar a calcular:



O ingresa a:

http://calculadora.igd.gob.sv/

